



FERIADO LEGAL/ PERMISO ESPECIAL

DECRETO MUNICIPAL N°133 . –

DALCAHUE, 19 de marzo del 2021. –

V I S T O S: La solicitud adjunta N° 157-163-169-170. Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; La Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Feriado Legal/ Permiso especial. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios: –

OLEGARIO BARRÍA B.	
PATRICIA OJEDA A.	
CAROL SCHWERTER R.	

AUXILIAR GRADO 14°	2 DIAS	16/03/2021 y 17/03/2021
JEFATURA GRADO 12°	1 DIA	18/03/2021
DIRECTIVO GRADO 7°	2 DÍAS	09/03/2021 y 11/03/2021

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- MEVM/CIVG/RPSN/pyoa**